

por importe de 18.995,46 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de junio de 2005.—Secretario Judicial, don Carlos Javier Collado Granadino.—36.288.

CONTRATAS ASFER, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Contratas Asfer, S.L., se ha dictado con fecha 4-5-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional del referido deudor por importe de 1.951,49 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—36.029.

COSMO LINK, S. L.

Junta General Ordinaria

El órgano de administración convoca Junta General Ordinaria de socios de la entidad, a celebrar en Madrid, calle Artistas, n.º 39, el día 22 de julio de 2005, a las 11:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Único.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 y su aplicación de resultados.

Corresponde a los socios el derecho de obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de junio de 2005.—La Administradora única, Tomoko Nishiuma.—36.019.

EL PRESIDENTE, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña M.ª Pilar Adán Segura y 4 más, contra la empresa El Presidente, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado El Presidente, S. L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 3.661,32 euros de principal, más 217,32 euros de intereses y 377,96 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—36.153.

ELECTRI FONT MARTÍ, S. L.

Declaración insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1600/04 de este Juzgado, seguido a instancia de Ramón Sevillano Rodríguez y otros, contra Electri Font Martí, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado

auto de fecha 6-6-05, por el que se declara al ejecutado Electri Font Martí, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 12.805,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, a 9 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, doña M.ª Nieves Rodríguez López.—36.220.

ELS GORCHS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 29 de julio del presente año, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, si procede, para el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, en Llerona, Les Franqueses del Vallès, avenida els Gorchs, s/n, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.
Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Llerona, 27 de mayo de 2005.—Esteve Comas Santamaria, Presidente del Consejo de Administración.—36.032.

ESCUELA DE NEGOCIOS Y DIRECCIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 65/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Sánchez Hernández y otros contra Escuela de Negocios y Dirección, S. L., se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Escuela de Negocios y Dirección, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 1.644,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de junio de 2005.—Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—36.155.

FACTOR POSITIVO, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia), pública:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 408/04-PEJ 15/05); y para el pago de 897,73 euros de principal, más 224,27 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Factor Positivo, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de junio de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuzola, Secretario Judicial.—36.210.

FERROMETAL AUTOMATISMOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada por este Juzgado en la ejecución 9/05 se ha declarado en situación de insolvencia provisional, a la empresa Ferrometal Automatismos, Sociedad Limitada, para responder del débito de 4.767,80 euros, que adeuda a Jesús María Jaime Gracia.

Pamplona, 16 de junio de 2005.—Lourdes García Ruiz, Secretario Judicial.—36.218.

FUENTES JIMÉNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, según acuerdo de Junta General de 14 de junio de 2005, acordándose igualmente el cambio de domicilio social, fijándose el nuevo en carretera Córdoba-Valencia, sin número, de Úbeda.

Úbeda, 27 de junio de 2005.—El Administrador Único, don Francisco Fuentes Jiménez.—36.789.

y 3.ª 1-7-2005

GRANJAS FUBLA, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 3, de Donostia-San Sebastián,

Pública: Que en la ejecutoria número 86/04 seguida contra el deudor Granjas Fubla, S.L, domiciliada en Irún, Barrio de Olaberria, se ha dictado el día 10 de mayo de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 13.917,77 euros de principal y 2.783,93 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 15 de junio de 2005.—El Secretario, Natividad Arregui Urizar.—35.909.

GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

AGRO 2001 CORPCAN, S. L.

Unipersonal

CCAN CAPITAL INVERSIÓN, S. L.

Unipersonal

GRUCOCAN, S. L.

Unipersonal

INDUSTRIAL 2001 CORPCAN, S. L.

Unipersonal

SERVI 2001 CORPCAN, S. L.

Unipersonal

TME 2001 CORPCAN, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94.2 de la Ley de